

Expediente: 3/2025

AP-617-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Melia azedarach** con ID 286, situado en la Avenida de Los Gavilanes (AP-617-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Melia azedarach**, situado en la Avda. de Los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido al colapso de una rama primaria, en su caída ha provocado el desgarró de la madera del tronco, desde la cruz hasta al menos un metro bajo ella, con pérdida de más de un tercio de la sección transversal del fuste, que queda totalmente expuesta, evidenciando la avanzada pudrición interna del duramen, del tipo ‘cúbica o parda’ generada por la acción de hongo xilófago, afín a *Laetiporus sulphureus*. La viabilidad del ejemplar se encuentra irreversiblemente comprometida a medio plazo tras la fractura del eje, puesto que la copa resulta gravemente desestructurada, la reducción de la cobertura foliar y funcionalidad ecosistémica del árbol es sustancial, y se espera la rápida colonización fúngica y degradación mecánica de la madera expuesta en la lesión por desgarró. La rama cae sobre zona habilitada para el estacionamiento de vehículos, sin que nos consten daños. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa y las reiteradas podas de terciado. **OBSERVACIONES:** Especie (*Melia azedarach*) con tendencia a la descomposición del duramen por pudrición del tipo ‘parda o cúbica’ debido a la afección del hongo xilófago (o afín a *Laetiporus sulphureus*, sin síntomas externos visibles de la degradación fúngica interna de los tejidos, ni emisión de madera de reacción (a diferencia de la pudrición del tipo ‘blanca o fibrosa’), ni presencia de cuerpos fructíferos (sólo se aprecia el micelio del hongo xilófago en la madera central en descomposición). Obras en el entorno, modificaciones del acerado circundante y alcorque ampliado, sin registro de la intervención, según lo detectado en la inspección de octubre de 2020”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	N+CN++35fcHa+KwZJSwS4w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui			Firmado	24/07/2025 08:17:15
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N+CN++35fcHa+KwZJSwS4w==				



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP617/25) PARTE 1ª

ID: 286
Código Apeo: AP617/25
UBICACIÓN: Avda. de los Gavilanes
Árbol: *Melia azedarach*
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en la Avda. de los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido al colapso de una rama primaria, en su caída ha provocado el desgarro de la madera del tronco, desde la cruz hasta al menos un metro bajo ella, con pérdida de más de un tercio de la sección transversal del fuste, que queda totalmente expuesta, evidenciando la avanzada pudrición interna del duramen, del tipo 'cúbica o parda' generada por la acción de hongo xilófago, afín a *Laetiporus sulphureus*. La viabilidad del ejemplar se encuentra irreversiblemente comprometida a medio plazo tras la fractura del eje, puesto que la copa resulta gravemente desestructurada, la reducción de la cobertura foliar y funcionalidad ecosistémica del árbol es sustancial, y se espera la rápida colonización fúngica y degradación mecánica de la madera expuesta en la lesión por desgarro. La rama cae sobre zona habilitada para el estacionamiento de vehículos, sin que nos consten daños.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de julio de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP617/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 20/06/25
2. **SITUACIÓN:** Avda. de los Gavilanes **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 286
4. **P.C. (cm):** 43 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Vía de servicio con un carril de circulación y sentido. Accesos a locales comerciales. Acerado de 6m de ancho. Banda de estacionamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje principal remanente, con desgarro extendido de forma descendente hacia el tronco, abarcando un 50% de la sección transversal. Pudrición interna avanzada, con descomposición total del duramen, visible en la zona del fallo y con progresión a lo largo del tronco. Tras la pérdida del 70% del volumen original de copa, esta queda descompensada.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa y las reiteradas podas de terciado.
8. **OBSERVACIONES:** Especie (*Melia azedarach*) con tendencia a la descomposición del duramen por pudrición del tipo 'parda o cúbica' debido a la afección del hongo xilófago (o afín a) *Laetiporus sulphureus*, sin síntomas externos visibles de la degradación fúngica interna de los tejidos, ni emisión de madera de reacción (a diferencia de la pudrición del tipo 'blanca o fibrosa'), ni presencia de cuerpos fructíferos (sólo se aprecia el micelio del hongo xilófago en la madera central en descomposición). Obras en el entorno, modificaciones del acerado circundante y alcorque ampliado, sin registro de la intervención, según lo detectado en la inspección de octubre de 2020.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3fMZHw450vm2vAug8QRE8g==		

